



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 25 de noviembre del 2022

**OFICIO MULTIPLE N.º 431 -2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Ugel02

Presente. –

Asunto : INVITACIÓN A LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE – CCONNA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

Referencia : Resolución Viceministerial N° 212 – 2020 – MINEDU  
Plan de Tutoría y Orientación Educativa – POI 2022 ASGESE  
ESSE2022-INT- 101305

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia donde la Gerencia de Desarrollo Humano – DEMUNA de la Municipalidad del distrito de San Martín de Porres en articulación con la UGEL02 dieron cumplimiento a la ordenanza Municipal N° 443-MDSMP, que crea el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescente – CCONNA.

Que, en la Resolución Viceministerial N° 212 -2020, numeral 5.2.4.3. Espacios de participación estudiantil establece:

*“La participación estudiantil contribuye al desarrollo socioafectivo y cognitivo del estudiante, fortalece la cooperación ciudadana, valora a todos los estudiantes como sujetos de derechos y contribuye a su rol como agentes de cambio..... Constituye un espacio formativo que promueve el ejercicio de los derechos y responsabilidades de los estudiantes, en los que deben reflexionar, proponer, implementar y rendir cuentas de las actividades que den respuesta a asuntos públicos de su institución educativa o programa educativo, priorizados por ellos y especificados en su plan de trabajo anual.*

En este sentido, para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal se convoca a los Integrantes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes – CCONNA SMP 2022 para el reconocimiento que se realizará a través de una Resolución de la Gerencia de Desarrollo Humano y la entrega de credenciales correspondientes. (ver anexo)

Dicho evento se realizará el día 29 de noviembre 2022 a las 9.00 a.m. en el auditorio de la Municipalidad de San Martín de Porras, dirección Av. Alfredo Mendiola 169, San Martín de Porres.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES
1	3036 JOSÉ ANDRÉS RÁZURI	MIGUEL ANDRÉ HURTADO SUCLUPE DANIELA SAORI CABRA VENTOCILLA
2	3033 ANDRES AVELINO CÁCERES	ANGEL JESÚS CERNA PALACIOS
3	3043 RAMON CASTILLA	ERICK GREGORI PIÑA ROMAN DARIAN EDUARDO YEPEZ HERNANDEZ
4	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	SEBASTIÁN FERNANDO BALLENA ORTIZ
5	3701 FE Y ALEGRIA N° 1	SANTIAGO LOA ASCENCIOS
6	2009 FE Y ALEGRIA N° 2	LORENTZ YARIAN CORREA MORA MÍA ANGÉLICA CALLE DÍAZ
7	CORONEL JUAN VALER SANDOVAL	LINDA GUADALUPE OLARTE MENESES
8	3037 GRAN AMAUTA	ELIUH ANTONIO PAREDES HUANCA ALEJANDRA BELEN REQUE MANTILLA
9	3032 VILLA ANGÉLICA	ARIANA ACOSTA RAMOS MARÍA JOSÉ PINO CERRADA ASHLEY ANTONELLA ROJAS QUISPE
10	3027 CORONEL JOSÉ BALTA	DAIANA XIOMARA CACERES TALLEDO
11	2075 NUEVO AMANECER	ANTHONI LEO ATENCIO BARBA
12	2082 HEROES DEL PACIFICO	GIANFRANCO PONCE CARHUAYANO
13	LOS JAZMINES DEL NARANJAL	HILLARY VALENTINA CAMARGO MARQUEZ